

**Acta Sesión 56°**  
**Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles**

En Santiago de Chile, a 01 de septiembre de 2020, vía videoconferencia, se realizó la sesión N° 56 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Agustín de la Cuesta Whittle, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro.

Participan el asesor económico de la Comisión, don Fernando Greve, y su asesor jurídico, don Cristian Romero.

Siendo las 15.30 horas se inicia la reunión:

**I. Avance del proceso de estudio del cálculo de aranceles propuesto por la Subsecretaría de Educación Superior**

La Presidente informa que, en el marco del análisis al cálculo de aranceles en proceso, la Comisión ha recibido varias apreciaciones de distintas instituciones de educación superior y organizaciones gremiales del sector, a pesar que el plazo para su presentación fue ampliado hasta el 15 de septiembre.

Además de acusar recibo de su recepción, se hace necesario avanzar hacia su sistematización, de manera que ellas puedan ser analizadas como parte del estudio del informe de cálculo. Por tal motivo, se encomienda al señor Romero que prepare una minuta que agrupe temáticamente y caracterice las principales apreciaciones recibidas. Ello contribuirá, además, a determinar los casos en que será conveniente invitar a distintas organizaciones para aclarar aspectos incluidos en sus presentaciones escritas.

Por otra parte, también se procederá a la creación de un archivo virtual que acopie todas las apreciaciones presentadas, que estará a disposición de los miembros de la Comisión. Constituirán antecedentes complementarios que serán tenidos a la vista a propósito de la preparación de las observaciones que la Comisión podría plantear al informe de cálculo de aranceles.

Adicionalmente, y para organizar el trabajo colectivo que es necesario realizar para la culminación del informe de observaciones de la Comisión a fines de octubre de 2020, el señor de la Cuesta preparará una carta Gantt que programe todas las actividades y trabajos encomendados a cada uno de sus integrantes, propuesta que será revisada en la próxima reunión de la Comisión.

## **II. Presentación sobre Descomposición del Costo Reportado**

Conforme a lo solicitado en la sesión anterior, el señor Greve realiza una presentación que analiza la descomposición de los costos reportados por las instituciones de educación superior a la Subsecretaría de Educación Superior a propósito del proceso de fijación de aranceles regulados, identificando los principales componentes que explican sus variaciones. El análisis se concentró en la carrera de Derecho, respecto de la cual se pudo observar las diferencias que existen entre los costos razonables definidos y las medianas de los costos reportados, sean éstas a favor o en contra. Al mismo tiempo, la exposición permitió apreciar los distintos porcentajes que representan, en cada institución, los costos docentes respecto de los costos totales reportados.

Sobre esa base, el señor Greve pudo establecer que existe una alta dispersión en los costos reportados, a pesar de tratarse de una carrera que presenta un alto grado de convergencia curricular. Asimismo, agregó que la base entregada fue depurada, eliminándose algunas observaciones por los motivos que se indican en cada caso.

Los integrantes de la Comisión agradecieron la presentación. Sobre la base de la información revisada, concluyeron que era conveniente contar con un desglose que describa cada uno de los componentes registrados de costos y su participación relativa en los valores informados por cada institución. A propósito de la eliminación de registros por razones estadísticas (*outliers*), la Comisión determinó avanzar en la constatación del estado en que se cuenta cada carrera, distinguiendo las que se encuentran en régimen, de aquellas que están en desarrollo inicial, en extinción o en cierre.

## **III. Próxima sesión**

Se fija la próxima sesión para el jueves 3 de septiembre de 2020 a las 15.30 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 18.30 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.